



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



TITULARES

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, PERIODO 2025-2027

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 15:36 horas del día 10 de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Ayuntamiento, ubicadas en Av. Juárez #39, colonia El Mirador, en el Salón Presidentes, los ciudadanos y servidores públicos convocados con el propósito de llevar a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, correspondiente al periodo 2025-2027. Con la emisión de la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, se establecieron las bases, principios y la concurrencia de las entidades federativas en materia de mejora regulatoria, así comprendidas para los entes municipales, además, se previó la integración de un Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios y la obligación de las autoridades para su debida inscripción en el mismo, así como también, la obligación de éstas para facilitar los trámites y la obtención de servicios mediante el uso de las Tecnologías de la Información. Aunado a que la fracción II de su artículo 3 define como Autoridad en Materia de Mejora Regulatoria a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, las comisiones de mejora regulatoria de las entidades federativas, municipales o de alcaldías o equivalentes, los comités, las unidades administrativas o áreas responsables de conducir la política de mejora regulatoria en sus respectivos ámbitos de competencia. Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 139 bis nos establece que la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo y es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las Tecnologías de la Información e impulsar el desarrollo Económico del Estado de México. Por tanto, mediante el Decreto número 331, publicado en el periódico Oficial (Gaceta del Gobierno) e 17 de septiembre de 2018, se expidió la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en la que se plantea una alineación al marco regulatorio federal, y se busca generar la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, de manera coordinada con las autoridades de mejora regulatoria, los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil. Aunado a que en su artículo 29 señala que, para el cumplimiento

de los objetivos de la Ley, los municipios integrarán Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria y deberán expedir su normatividad de la materia de conformidad con las disposiciones jurídicas de mejora regulatoria. En este sentido el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su artículo 22 establece que la Comisión Estatal impulsará la instalación y funcionamiento de las Comisiones Municipales a efecto de dar cumplimiento al objeto de la Ley y el Reglamento, para la implementación y consolidación de un proceso continuo de Mejora Regulatoria. Asimismo, en su artículo 23 señala que, para el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley y el Reglamento, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria. Por último, el del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México publicado en la Gaceta Municipal No. 13 del 29 de noviembre de 2019 en su artículo 7 señala que la Comisión Municipal, es el órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos para implementar y conducir un proceso continuo y permanente de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el Municipio, a efecto de garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco reglamentario y regulatorio, para que éste genere beneficios mayores a la sociedad que sus costos. Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 3 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria; 31 fracción I Bis, 48 XIII Bis, 85 Bis, 85 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 1 párrafo primero, 2, 3, 4, fracciones IV, IX, XV y XIX, 5, 6, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 30 Bis, 31, 32, 33 y 39 párrafos segundo y tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1 fracción I, 2, 22, 24 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículo 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 15 horas con 50 minutos del día 10 de marzo del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta correspondiente la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. Para la administración 2025-2027.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

El desarrollo de la sesión se llevó a cabo conforme al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Palabras del Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.
4. Toma de protesta e Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal

La sesión dio inicio con la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, la Secretaría procedió al pase de lista, verificando la asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

INTEGRANTES	ASISTENCIA
Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: Isaac Martín Montoya Márquez	SI
Coordinadora Municipal De Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica y Enlace Municipal, la de la voz: Beatriz Gómez Velasco	SI
Primera Síndica Municipal: Araceli Matehuala Reyes	SI
Tercer Regidor: Antonio Fonseca León.	SI
Octava Regidora: Ana Lilia Moreno García.	SI
Duodécima Regidora: Ana Ramírez Cendón.	SI
Secretario del Ayuntamiento Erick Alejandro Morales Velasco	SI
Tesorera Municipal: Claudia Oyoque Ortiz.	SI
Titular del Órgano Interno de Control Municipal: Alejandra Jiménez Velázquez.	SI
Titular de la Consejería Jurídica: Carlos Gabriel Villasana Beltrán.	SI
Director de Administración: Mario Manuel Sánchez Villafuerte.	SI
Directora de Obras Públicas: Marcia Erandy Valeria Pérez Mireles.	SI
Director de Servicios Públicos: José Antonio Gómez García.	SI

INTEGRANTES	ASISTENCIA
Directora de Desarrollo Urbano: Nina Carolina Izabal Martínez.	SI
Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura del Municipio de Naucalpan de Juárez: Daniel Vargas Castañeda.	SI
Directora de Gobierno: Rosalba Gualito Castañeda.	
Directora de Medio Ambiente: Ivette González Elizalde	SI
Director de Desarrollo y Fomento Económico: Miguel Adolfo Becerril Ortiz.	SI
Coordinador Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez: Carlos Alejandro Sánchez González.	SI
Directora de Bienestar e Inclusión Social: Liliana Olvera Hernández.	SI
Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva: Mitzi Nayelli Segura Matadamas.	SI
Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez: Ricardo Gudiño Morales.	
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Cecilia Figueroa Rodríguez	SI
Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte: Miguel Reyes Esquivel.	SI
Coordinadora del Parque Estado de México Naucalli: Graciela Alexis Santos García.	SI
Representante de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas del HAC, A.C., capitulo Naucalpan Alicia Carranza Téllez	SI



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Una vez realizado el pase de lista, se informó que se contaba con la mayoría de los integrantes, por lo que se declaró la existencia del **quórum legal** y se procedió con el desarrollo del orden del día.

PUNTO DOS. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Acatando instrucciones de la Presidencia doy lectura a los puntos del Orden del día:

- 1.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de Quórum Legal.**
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Mensaje en Voz del Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, Isaac Martín Montoya Márquez.**
- 4.- Toma de protesta, Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027.**
- 5.- Clausura.**

La Secretaría dio lectura a los puntos del orden del día y los sometió a votación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Por quienes estén por su aprobación en votación económica, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Informo que, por unanimidad, el orden del día fue **aprobado** por los presentes.

PUNTO TRES. Palabras del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

El C. Isaac Martín Montoya Márquez, en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dirigió un mensaje a los asistentes.

Durante su intervención, destacó la importancia de la **Mejora Regulatoria** como un mecanismo fundamental para la modernización de la administración pública municipal. Subrayó que la instalación de la Comisión representa un avance significativo en la eficiencia gubernamental, la digitalización de trámites y la simplificación de procesos administrativos.

Asimismo, reiteró el compromiso del gobierno municipal con la **transparencia**, la **competitividad económica** y la mejora continua de la regulación municipal, con



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027**

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

2.- PRIMERA SÍNDICA MUNICIPAL

Araceli Matehuala Reyes. - **Vocal**

3.- TERCER REGIDOR

Antonio Fonseca León. - **Vocal**

4.- OCTAVA REGIDORA

Ana Lilia Moreno García. - **Vocal**

5.- DUO DECIMA REGIDORA

Ana Ramírez Cendón. - **Vocal**

6.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Erick Alejandro Morales Velasco - **Vocal**

7.- TESORERA MUNICIPAL

Claudia Oyoque Ortiz - **Vocal**

8.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Alejandra Jiménez Velázquez - **Vocal**

9.- TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Carlos Gabriel Villasana Beltrán - **Vocal**

10.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Mario Manuel Sánchez Villafuerte - **Vocal**

11.- DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Marcia Erandy Valeria Pérez Mireles - **Vocal**

12.- DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

José Antonio Gómez García - **Vocal**

13.- DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Nina Carolina Izabal Martínez - **Vocal**

**14.- DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA DEL
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO**

Daniel Vargas Castañeda - **Vocal**

15.-DIRECTORA DE GOBIERNO

Rosalba Gualito Castañeda. - **Vocal**

el propósito de facilitar la inversión, fomentar el desarrollo y garantizar un gobierno eficaz y accesible para la ciudadanía.

PUNTO CUATRO. Toma de protesta e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027.

En cumplimiento con lo dispuesto por la normativa aplicable, se llevó a cabo **la toma de protesta** de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, para el periodo 2025-2027.

Siendo las 15 horas con 45 minutos del día 10 de marzo del año dos mil veinticinco, para llevar a cabo la respectiva toma de protesta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

El Presidente Municipal Constitucional solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a formular la protesta en los términos establecidos por la ley:

"¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Mejora Regulatoria, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y demás Leyes y Reglamentos que de ellas emanen?"

A lo que los integrantes de la Comisión respondieron ***"¡Sí, protesto!"***.

"Si así lo hiciere que la ciudadanía de Naucalpan de Juárez se los reconozca. Pero si así no lo fuera, que se los demanden".

A continuación, en uso de sus facultades como Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, y Presidente de la presente Comisión, citará a cada uno de ustedes y su calidad ante este órgano colegiado.

PRESIDENTE:

**1. COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN**

C.P. Beatriz Gómez Velasco.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027**

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

16.- DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

Ivette González Elizalde - Vocal

17.- DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Miguel Adolfo Becerril Ortiz - Vocal

**18.- COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE
JUÁREZ, MÉXICO**

Carlos Alejandro Sánchez González - Vocal

19.- DIRECTORA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Liliana Olvera Hernández - Vocal

**20.- TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA
IGUALDAD SUSTANTIVA**

Mitzi Nayelli Segura Matadamas - Vocal

**21.- DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO**

Ricardo Gudiño Morales - Vocal

**22.- DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Cecilia Figueroa Rodríguez - Vocal

**23.- TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE**

Miguel Reyes Esquivel - Vocal

24.- COORDINADORA DEL PARQUE ESTADO DE MEXICO NAUCALLI

Graciela Alexis Santos García - Vocal

**25.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y CIUDADES
HERMANAS HAC. A.C.**

Alicia Carranza Téllez. - Invitada Permanente

**Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente
instalada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de
Juárez para la administración 2025-2027.**



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027**

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

ACTIVIDADES

PUNTO CINCO. Clausura de la sesión.

Siendo las 15 horas con 53 cincuenta y tres minutos del día 10 de marzo del año dos mil veinticinco, declara el Presidente de la Comisión formalmente clausurados los trabajos de la Presente Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para el periodo de la Administración 2025-2027.

Gracias a todas y todos por su puntual asistencia.

FIRMA:

Isaac Martín Montoya Márquez
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria de Naucalpan de Juárez

Beatriz Gómez Velasco
Coordinadora Municipal de Mejora
Regulatoria

Araceli Matehuala Reyes
Primera Sindica

Antonio Fonseca León
Tercer Regidor

Ana Lilia Moreno García
Octava Regidora

Ana Ramírez Cendón
Dúo Decima Regidora

Erick Alejandro Morales Velasco
Secretario del Ayuntamiento

Claudia Oyoque Ortiz
Tesorera Municipal

Alejandra Jiménez Velázquez
Titular del Órgano Interno de Control

Carlos Gabriel Villasana Beltrán
Titular de la Consejería Jurídica



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Mario Manuel Sánchez Villafuerte
Director de Administración

Marcia Erandy Valeria Pérez Mireles
Directora de Obras Públicas

José Antonio Gómez García
Director de Servicios Públicos

Nina Carolina Izabal Martínez
Directora de Desarrollo Urbano

Daniel Vargas Castañeda
Director de Seguridad Ciudadana y Morbilidad
Segura del Municipio de Naucalpan de Juárez
México.

Rosalba Gualito Castañeda
Directora de Gobierno

Ivette González Elizalde
Directora de Medio Ambiente

Miguel Adolfo Becerril Ortiz
Director de Desarrollo y Fomento Económico

Carlos Alejandro Sánchez González
Coordinador Municipal de Gestión Integral de
Riesgos, Protección Civil y Bomberos

Liliana Olvera Hernández
Directora de Bienestar e Inclusión Social

Mitzi Nayelli Segura Mata Damas
Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses
y la Igualdad Sustantiva

Ricardo Gudiño Morales
Director del Organismo Público
Descentralizado para los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
(Oapas)

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Cecilia Figueroa Rodríguez
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan
(DIF)

Miguel Reyes Esquivel
Titular del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

Graciela Alexis Santos García
Coordinadora del Parque Estado de México
Naucalli

Alicia Carranza Téllez
Representante de la Asociación de
Empresarios y Ciudades Hermanas Hac, A.C.